MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Resolución V.M.S.P. Nº 35 /2010.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.010 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMÚN" CONVOCADA POR EL CENTRO MÉDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE AUTORIZA UN SEGUNDO LLAMADO.- - - - - - -

Asunción, 28 de mayo de 2.010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, en el cual se solicita autorización para el inicio de un segundo llamado correspondiente a "Servicio de Recolección de Basura Común" y una Resolución que Declare Desierto el llamado correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010, y;- - - - - -

Asunción, 28 de mayo de 2.010.-

Artículo 1° **DECLARAR** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/10 para el "Servicio de Recolección de Basura Común" convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Artículo 3° **AUTORIZAR** al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, a iniciar los trámites para el segundo llamado a Licitación Concurso de Ofertas para el "Servicio de Recolección de Basura Común".----------

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL NACIONAL
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
ENTRADA No. 419 -
FECHA: 28 MAYO 2010
RECIBIDO POR:
Diego Daniel Velázquez Ojeda
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional